

BANCO DE PREGUNTAS

REGLAMENTACIÓN - CAPITÁN DEPORTIVO COSTERO

- 1.- Indique la normativa que regula las actividades náuticas deportivas en Chile.
 - a.- Ley de Navegación.
 - b.- Reglamento General de Deportes Náuticos.
 - c.- Reglamento de Registro de Naves y Artefactos Navales.
 - d.- Reglamento sobre Formación, Titulación y Carrera Profesional del Personal Embarcado.

- 2.- Indique las principales características de un artefacto naval.
 - a.- Aquella cuyas características de diseño, uso o potencia propulsora no permite calificarlo como embarcación deportiva.
 - b.- Embarcación menor de propulsión mixta.
 - c.- Las motos de agua y sus derivados.
 - d.- Embarcaciones con motor menor a 10 HP.

- 3.- Son Autoridades Marítimas:
 - a.- El Director General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante Nacional.
 - b.- Los Gobernadores Marítimos.
 - c.- Los Alcaldes de Mar.
 - d.- Todas correctas.

- 4.- El Capitán Deportivo Costero es:
 - a.- Persona natural.
 - b.- Nacionalidad chilena o extranjera.
 - c.- Sólo chileno.
 - d.- a y b correctas.

- 5.- Se define como motonáutica:
 - a.- Embarcación menor de propulsión mixta.
 - b.- Motor de agua y sus derivados.
 - c.- Embarcación deportiva menor propulsada exclusivamente con motor.
 - d.- Artefacto naval sin propulsión.

- 6.- Las Licencias Deportivas Náuticas otorgadas en otros países:
 - a.- Podrán ser reconocidas en Chile, de acuerdo a su equivalencia.
 - b.- No son reconocidas en Chile.
 - c.- Sólo son reconocidas si existiese un convenio específico de reciprocidad.
 - d.- Sólo son reconocidos los Patrones de Bahía.

- 7.- La tripulación de seguridad de una embarcación deportiva:
 - a.- Requiere de alguna licencia deportiva de navegación.
 - b.- Está establecido en el Certificado de Navegabilidad.
 - c.- Está establecido en la inscripción de la embarcación.
 - d.- a y b correctas.

- 8.- La vigencia de una licencia de Capitán Deportivo Costero es de:
- a.- 5 años.
 - b.- 6 años.
 - c.- 2 años.
 - d.- 1 año.
- 9.- La autorización de zarpe cuando es menor a 24 horas y cuya recalada corresponde al mismo puerto de zarpe, la otorga:
- a.- El Capitán de Puerto.
 - b.- El Alcalde Mar dispuesto.
 - c.- El Gobernador Marítimo.
 - d.- No requiere autorización de zarpe.
- 10.- La autorización de zarpe es transmitida a la Capitanía de Puerto o Alcalde de Mar debiendo efectuarse por:
- a.- Cualquier medio idóneo autorizado por la Autoridad Marítima.
 - b.- Sólo por radio.
 - c.- Debe efectuarse personalmente.
 - d.- Se debe enviar sólo por medio escrito.
- 11.- El responsable de la organización de una Regata debe:
- a.- Informar a la Autoridad Marítima en toda ocasión.
 - b.- Cuando la regata puede interferir con la navegación de otras naves.
 - c.- Su duración excede las 24 horas.
 - d.- b y c correctas.
- 12.- Las naves se clasifican en:
- a.- Mercantes y especiales.
 - b.- De tráfico internacional y cabotaje.
 - c.- Mayores y menores.
 - d.- a y c correctas.
- 13.- Las embarcaciones deportivas costeras cuyo TRG es de 25 TON se clasifican:
- a.- Mercante y menor.
 - b.- Especial y mayor.
 - c.- Especial y menor.
 - d.- Cabotaje y menor.
- 14.- El registro de naves menores se efectúa en:
- a.- Alcaldía de Mar.
 - b.- Capitanías de Puerto.
 - c.- Gobernaciones Marítimas.
 - d.- Todas las anteriores.
- 15.- Para enarbolar el pabellón nacional en las naves especiales, se requiere:
- a.- Capitán sea chileno.
 - b.- Capitán puede ser extranjero.
 - c.- Capitán extranjero y dotación chilena.
 - d.- No está afecta la dotación.

- 16.- Toda embarcación se registrará en lo relativo al tráfico marítimo por:
- a.- Reglamento Nacional para Prevenir Abordajes.
 - b.- Reglamento Local de Colisiones.
 - c.- Reglamento Internacional para Prevenir Abordajes.
 - d.- De acuerdo a las circunstancias especiales de cada caso.
- 17.- Las embarcaciones deportivas en relación a las disposiciones de la convención Internacional sobre Seguridad de la vida humana en el mar:
- a.- Están obligados a cumplir.
 - b.- Están exentos de cumplir.
 - c.- No tiene relación alguna.
 - d.- Se cumplen por buena voluntad.
- 18.- Un buque de la Armada Nacional que presta servicio a una embarcación deportiva accidentada:
- a.- No tendrá derecho alguno a cobrar gastos.
 - b.- No existe una norma explícita.
 - c.- Tendrá derecho a cobrar los gastos que incurriese.
 - d.- Queda a criterio de la Autoridad Marítima.
- 19.- Al producirse una colisión o abordaje entre naves, los Capitanes:
- a.- No están obligados a prestar auxilio a la otra embarcación.
 - b.- Están excusados de hacerlo si pone en peligro a su embarcación o tripulación.
 - c.- Está obligado a prestar auxilio a la otra embarcación.
 - d.- b y c correctas.
- 20.- En aguas bajo jurisdicción nacional, si una embarcación se hundiese o varase, y a juicio de la Autoridad Marítima constituya un peligro u obstáculo para la navegación:
- a.- La Autoridad Marítima podrá ordenar el propietario: la señalización, remoción o extracción.
 - b.- Fijar plazos para su remoción o extracción.
 - c.- Cobrar multas por incumplimiento.
 - d.- Todas correctas.
- 21.- Arrojar basuras, derrames de petróleo en aguas sometidas a la jurisdicción nacional, está:
- a.- Prohibido.
 - b.- Autoridad Marítima podrá fijar sanciones y multas.
 - c.- No está normado.
 - d.- a y b correctas.
- 22.- Los derechos de balizamiento en el litoral nacional, están liberados de pago
- a.- Embarcaciones menores a 25 TRG.
 - b.- Embarcaciones menores a 50 TRG.
 - c.- Embarcaciones menores a 100 TRG.
 - d.- No están liberados.
- 23.- Por razones de seguridad al tráfico marítimo.
- a.- Está prohibido fondear en centro de canales.
 - b.- Está prohibido amarrarse a boyas y balizas que señalen canales, barras, buques a pique.
 - c.- No hay restricciones para las embarcaciones deportivas.
 - d.- a y b correctas.

- 24.- Está prohibido hacer sondajes o levantamientos de planos de puertos a:
- a.- Capitanes nacionales.
 - b.- Capitanes extranjeros.
 - c.- Capitanes nacionales y extranjeros.
 - d.- No está prohibido.
- 25.- Toda embarcación menor que transite con explosivos o material inflamable por una bahía deberá:
- a.- Mantener izada la bandera "B".
 - b.- De noche encendido un farol rojo.
 - c.- Mantener izada una bandera "A".
 - d.- a y b correctas.
- 26.- Un buque que no haya sido declarado en "Libre Plática" por la Autoridad Marítima:
- a.- Puede ser abordado por una embarcación menor.
 - b.- Puede ser abordado por una embarcación menor con la autorización del Capitán.
 - c.- No puede ser abordado por una embarcación menor.
 - d.- Para las embarcaciones deportivas no existe esta norma.
- 27.- Toda nave que lleve a bordo personas que padezcan enfermedades o epidemias contagiosas, deberán:
- a.- Llevar izada la bandera "Q" y "L".
 - b.- Llevar izada la bandera "Q".
 - c.- Llevar izada la bandera "L".
 - d.- Llevar izada la bandera "E".
- 28.- La señal izada por la Autoridad Marítima para suspender todo tráfico de embarcaciones menores en la bahía por mal tiempo es:
- a.- Bandera "R".
 - b.- Bandera "A".
 - c.- Bandera "B".
 - d.- Bandera "M".
- 29.- Las embarcaciones menores deberán mantener izado:
- a.- El pabellón nacional
 - b.- Libremente otra bandera que distinga a su puerto, club o nombre de la embarcación.
 - c.- Izar ambas banderas juntas.
 - d.- a y b correctas.
- 30.- Toda embarcación que sea vendida por su propietario debe:
- a.- Ser reinscrita en la Capitanía de Puerto.
 - b.- No requiere trámite alguno, excepto los establecidos para acreditar propiedad.
 - c.- Mantener el nombre original.
 - d.- Cambiar el nombre original.
- 31.- El documento que se emite y deja constancia de las condiciones de seguridad de la embarcación, se llama:
- a.- Certificado de Seguridad.
 - b.- Certificado de Navegabilidad.
 - c.- Certificado de Operatividad.
 - d.- Certificado de Conformidad.

- 32.- El Capitán o Patrón de una embarcación que haya sido multado por la Autoridad Marítima, podrá:
- a.- Apelar con un plazo de 15 días de haber sido notificado.
 - b.- Podrá apelar al Director General en caso de ser rechazada su apelación.
 - c.- No tiene derecho de apelación.
 - d.- a y b correctas.
- 33.- El Reglamento Internacional para Prevenir los Abordajes:
- a.- Prima sobre las reglas especiales establecidas por la Autoridad competente en radas, puertos, ríos o aguas interiores.
 - b.- Deberán coincidir en todo lo posible con las normas establecidas por la autoridad competente.
 - c.- No requieren coordinación con la autoridad competente.
 - d.- Prima la aplicación impuesta por la autoridad local.
- 34.- La expresión "buque de vela" significa:
- a.- Embarcaciones propulsadas exclusivamente a vela.
 - b.- Embarcaciones navegando a vela que puede contar con propulsión mecánica sin estar en servicio.
 - c.- Embarcaciones navegando en condición mixta, vela y motor.
 - d.- Todas las anteriores.
- 35.- Se entiende por "buques con capacidad restringida de maniobra" a:
- a.- Buques en actividades de dragado.
 - b.- Buques en actividades de remolque.
 - c.- Buques en actividades de pesca.
 - d.- Todas las anteriores.
- 36.- Para determinar la velocidad de seguridad de una embarcación, tendrá presente:
- a.- El estado de visibilidad.
 - b.- La densidad del tráfico marítimo.
 - c.- La maniobrabilidad de la embarcación.
 - d.- Todas las anteriores.
- 37.- Las embarcaciones a vela:
- a.- Tendrán prioridad sobre un buque que sólo puede navegar con seguridad dentro de un paso o canal angosto.
 - b.- No estorbarán la maniobra de un buque que sólo puede navegar por un track de seguridad.
 - c.- Podrán fondear libremente en un canal angosto.
 - d.- Tendrán prioridad sobre buques de propulsión mecánica que naveguen en una vía de circulación.
- 38.- Cuando dos buques a vela se aproximen uno al otro con riesgo de abordaje, maniobrarán de la siguiente forma:
- a.- Cuando cada uno de ellos reciba el viento por bandas contrarias, maniobrará el que lo recibe por babor.
 - b.- Cuando ambos reciban el viento por la misma banda, maniobrará el que esté a barlovento.
 - c.- Cuando ambos reciban el viento por la misma banda, maniobrará el que esté a sotavento.
 - d.- a y c correctas.

39.- Las señales sonoras emitidas por los buques, significan:

- a.- 1 pitazo corto: "caigo a estribor".
- b.- 1 pitazo corto: "caigo a babor".
- c.- 3 pitazos cortos: "estoy dando atrás".
- d.- a y c correctas.

